

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **12ª sesión ordinaria**, que tendrá verificativo el día **jueves 8 de diciembre de 2022, a las 09:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual – presencial, es decir mixta**, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la 11ª sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2022, y 23ª sesión extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2022.
4. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo relativo a la correspondencia recibida y despachada de oficialía de partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilitan días no laborables correspondientes al segundo periodo vacacional del año 2022, a fin de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, continúe con la tramitación de los asuntos de su competencia.

6. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
7. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al estado que guardan las asambleas celebradas por las organizaciones ciudadanas durante el procedimiento de constitución de partidos políticos locales en el Estado de Baja California.
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo a las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California.
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, relativo al seguimiento de asuntos pendientes del Consejo General Electoral.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.